



MORENA CONSTRUIRÁ UN PODER JUDICIAL A MODO: DIP. MOREIRA



Avalar la supremacía constitucional, al prohibir mecanismos de revisión de reformas constitucionales, representa una violación al principio de deliberación democrática y limita el control de constitucionalidad, porque ahora ningún ciudadano podrá ejercer ese derecho, aseguró el diputado federal Rubén Moreira Valdez, quien, además, advirtió que esto solo lleva a la construcción de un Poder Judicial a modo para el gobierno de Morena.

En su programa “Con Peras, Manzanas y Naranjas” y acompañado del economista Mario Di Costanzo y del diputado local por Hidalgo, Marco Antonio Mendoza Bustamante, el líder congresista sostuvo que esta prohibición solo representa la destrucción del país y tira por la borda a mentes muy brillantes y gentes muy honestas en el Poder Judicial.

El coordinador parlamentario indicó que con estos cambios a la ley, Morena cierra el paso para que la Corte invalide parte de la Reforma Judicial el próximo martes; borra, con ello, lo que se estableció en la Constitución de 1917: la separación de Poderes y evitar la concentración del poder en uno solo.

Moreira Valdez evidenció que en solo cinco horas se avaló en los congresos estatales la propuesta de Morena.

<https://lineapolitica.com/morena-construira-un-poder-judicial-a-modo-dip-moreira/>